

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 02

LUNES 12 DE ENERO DE 2015

CONCEJAL CERDA:

En ausencia del Sr. Alcalde preside la sesión

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00 horas

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie

Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca

Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches

Concejal Sr. Avelino Farías Piña

Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy

Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa



También asisten a esta reunión:

Sr. Alfonso Armijo, Director SECPLA I. Municipalidad de San Pedro

Sr. Juan Carlos Vilches Santis, Encargado Unidad de Control, I. Municipalidad de San Pedro

TABLA:

1. Entrega de Actas:
 - Sesión Ordinaria del 05 de Enero de 2015.
 - Sesiones Extraordinarias del 22 y 29 de Diciembre de 2014.
- 2.- Solicitud de acuerdo por Bono Funcionarios del Departamento de Salud.
- 3.- Entrega de documentación:
 - Boletín Informativo de la Contraloría General de la República.
 - Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
 - Informe de Proyectos Ejecutados Año 2014.
 - Oficio N° 1995, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Subsecretaría de Educación.
- 4.- Solicitud de acuerdo para ampliar vigencia del PLADECO (2008-2012) hasta Diciembre de 2015.
- 5.- Varios.

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al Primero punto. Entrega de Acta: Sesión Ordinaria del 05 de Enero de 2015 y Sesiones Extraordinarias del 22 y 29 de Diciembre de 2014.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de las Actas: : Sesión Ordinaria del 05 de Enero de 2015 y Sesiones Extraordinarias del 22 y 29 de Diciembre de 2014.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2º punto: Solicitud de acuerdo por Bono Funcionarios del Departamento de Salud. Consulta al Concejal Vilches si hubo reunión de Comisión respecto al tema.

CONCEJAL VILCHES:

Le responde que sí, hay un acuerdo de Comisión, adoptado por cuatro Concejales que asistieron a la reunión. Solicita que el Sr. Secretario de la Comisión lo lea para seguir conversando el tema, porque no quedaron conformes con la respuesta que les ha dado la Directora de Salud.

CONCEJAL FARIAS:

Aclara que el Secretario Oficial no es él, no estaba el Presidente de la Comisión, lo hizo en su condición de Subrogante el Concejal Vilches:

Da inicio a la lectura del acta de la reunión, que se inicio el día 12 de enero de 2015, a las 10:10 horas y a la que asistieron: Srta. Valeska Manzo, Srta. Carolina Barrientos Jiménez, Sr. Pedro Ulloa, Sr. Juan Ignacio Zúñiga, Sr. Jeremías Vilches, Sr. Avelino Farías Piña.



Se inicia la reunión con la presencia de las personas arriba firmantes. Preside la reunión el Concejal Jeremías Vilches Mondaca por ausencia del Concejal Espinoza.

Se acuerda que el único tema a tratar en ésta, será el Bono de Asignación Transitoria Farmacia, SOME, Coordinación Técnica.

El Presidente solicita que la Jefa de Salud exponga sobre el tema en discusión y pueda aclarar las dudas de los Concejales.

Luego de las respuestas y aclaraciones de dudas a los Concejales presentes se concluye que no satisfacen las respuestas de la Directora de Salud, lo cual se acuerda por la unanimidad de los Concejales presentes dejar pendiente el acuerdo del Bono para una próxima reunión, en la cual la Directora deberá entregar un acabado informe de existencia de medicamentos de cada Posta y un plan de mejora del Sistema, tanto en horas como en medicamentos.

10:10 horas finaliza la reunión.

CONCEJAL CERDA:

Consulta si el acuerdo de la Comisión es que quede pendiente hasta la próxima reunión.

CONCEJAL VILCHES:

Le responde que hasta cuando se entregue la información solicitada y hacer una nueva reunión. Hacer una reunión de Comisión de Finanzas y que se detalle todo el tema de los medicamentos, como también, en base a que ella dijo se adquirirían de tres proveedores, que les informe quiénes son estos tres proveedores porque cuentan con distintas versiones del tema, para así estar claros, por ejemplo, hay comentarios de que se le compra a la Farmacia Prieto, más caro que la CENABAST u otro, que ella les explique y por qué no se agiliza, por qué no se hacen los pedidos con tiempo como corresponde

para abaratar costos en el presupuesto municipal. Agrega que hay una serie de interrogantes que no quedaron claros en la reunión, en su caso y cree que para los demás Sres. Concejales también, no respaldará algo que no esté claro, porque los Bonos se entregan para que se mejoren los servicios, lamenta que en la calle o en cualquiera de las diferentes postas se encuentra con vecinos que les reclaman la falta de medicamentos y de las horas, señala que se indica que está de acuerdo a la ley, efectivamente, pero lamentablemente, cuando hay iniciativas y capacidad de crear, podrían contar con un sistema que hiciera más expedito el tema de las horas o donde la gente no tuviera que venir a la posta a sacarla, conoce de experiencias de otros municipios que han tomado medidas en real beneficio de la gente y mejora de la salud pública. En el caso de las horas, indica que debiera crearse un sistema computacional donde exista un registro de los pacientes crónicos, se ingrese en red, se lleve un registro y el funcionario sepa con quien corresponde la atención. Acota que no basta cumplir con la ley, se hace más que eso al contar con funcionarios después de las 17:30 horas, se hace necesario buscar sistemas que mejoren la atención de los beneficiarios.



CONCEJAL FARIAS:

Expresa que concuerda plenamente con lo que ha planteado el Concejal Vilches, pero también para que no se piense que como Concejales absolutamente verticales en muchas cosas, también hicieron una autocrítica a lo que reciben hoy día como ponencia y respuesta de parte de la Directora de Salud, la autocrítica es, la ley les consagra el legítimo derecho de funcionar en comisiones con la idea de apoyar de mejor forma la gestión del Alcalde, sin embargo, pueden concluir que esta Comisión, lamenta que su presidente no esté presente, ha funcionado en los dos años que lleva como Concejal, dos veces, a diferencia de las de Educación y Finanzas, que ha sido en forma permanente y presentó la sugerencia de que a lo menos bimensualmente se reunieran con la Directora y las distintas personas, que fueran rotando, que tienen responsabilidad dentro del Departamento, porque cree que hay muchas cosas que lamentablemente no es posible que sean vistas, por ejemplo hoy, tenían varios puntos que analizar y vieron solo uno, entonces, espera que en la próxima reunión se pueda recoger esta iniciativa para que estén al tanto de lo que está ocurriendo en un Departamento tan importante como lo es el Salud. Estar al tanto de los temas por lo que la gente reclama, puede que sean casos aislados o puede que sea una generalidad temas como el de los medicamentos o la distribución de horas.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Indica que está de acuerdo con el análisis que se hace y el planteamiento de postergar la toma de acuerdo hasta que no les hagan llegar los informes que han solicitado, porque si bien es cierto la duda sale acá de algunas quejas de vecinos por la escasez o no de medicamentos en algunas postas y la Directora les dice que hay un inventario, pero lo tenía ella y lo tiene la Central, pero en la Posta no se encuentra, entonces, si hay un memorándum, si hay algo, se corta el eslabón que permite que todo funcione como corresponde. Agrega que aprobará una vez que se les entregue la información solicitada.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que ha asistido a reuniones de Adultos Mayores y le han informado que los pacientes Diabéticos o Hipertensos no tienen sus medicamentos y ella lo corrobora en un minuto, primero dice que están todos los medicamentos y después termina corroborando que hay facturas impagas, información que también manejaba, ya que se encuentra presente el Encargado de Control, indica que le gustaría saber cuáles son las facturas que están impagas del área de Salud y que por eso no pueden llegar los medicamentos.

CONCEJAL ULLOA:

Manifiesta que ante esta situación cuentan con dos versiones, la ciudadanía tiene una versión, la que muchas veces coincide con la del Encargado de Posta, y la Directora del Departamento tiene otra, entonces en este caso cree que como Concejales tienen que hacer una visita, averiguar, ver, preocuparse más de estas cosas, tener evidencia, porque si se empiezan a tirar la pelota unos con otros, eso no es posible, deben velar de la mejor forma por la Salud de los vecinos de la comuna.

CONCEJAL FARIAS:

Plantea que el Concejal Vilches ha señalado que adultos mayores le habrían informado que sus medicamentos no estaban en la Posta, sin embargo, por su parte puede señalar que ayer en una situación personal de convocatoria pública, se encontró con algunas personas y una de ellas le manifestó que estaba muy agradecida porque siempre encontraba sus medicamentos en la Posta, siempre oportunamente, entonces tendrían que verificar esta situaciones, si acaso es dependiendo de quién es la persona se le brinda buena o no tan buena atención, esto no podría ser, si se verificara esto es que estarían bajo una administración que segrega a unos y favorece a otros.

CONCEJAL CERDA:

Expresa que no estuvo en la reunión de Comisión, pero que se suma a lo señalado por los demás Sres. Concejales, cree que es necesario conocer esos informes porque si la falta de medicamentos existe, hay gente que reclama, otros que agradecen, por lo que con los informes conocerán la información real, también ver el tema de las facturas impagas, ver si los medicamentos no llegan por esta razón y lo de la diferencia de precios que es grave también, si la Farmacia Prieto es más cara que los otros proveedores, por qué se está comprando ahí.

DIRECTOR SECPLA:

Sugiere la realización de un catastro de la real necesidad de los beneficiarios, por Posta, qué medicamentos necesitan realmente, por sector, porque puede ser que a nivel Central les estén enviando medicamentos basados en un catastro equívoco.

CONCEJAL FARIAS:

Plantea que también se produce una contradicción respecto al Rayen, la Directora dice que está funcionando, pero en un Concejo anterior se les informó en esta mesa que no es así.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Indica que él les dijo que estaba implementado, pero que funcionaba como debía, que incluso converso con la persona de Farmacia de acá, ella le dijo que no funcionaba, que aún estaban trabajando con las tarjetas de existencia y que como todavía las estaban capacitando la implementación estaba en su inicio. Acota que se preocupó de verificar y constató que el Rayen todavía no funciona como debe, entonces, de que se implementó el sistema y con las capacitaciones que se realicen pueda mejorar, debiera mejorar. Agrega que conversó con el Sr. Alcalde el tema de apurar el sistema computacional.

CONCEJAL CERDA:

Concluyendo el análisis del punto, indica que quedarán a la espera de la entrega de los Informes.



Pasa al tercer punto: Entrega de documentación: Boletín Informativo de la Contraloría General de la República, Informe de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Informe de Proyectos Ejecutados Año 2014 y Oficio N° 1995, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Subsecretaría de Educación.

Se procede a la entrega de la documentación mencionada, por el Concejal Cerda.-

CONCEJAL CERDA.

Cede la palabra al Director SECPLA que les hizo llegar un documento.

DIRECTOR SECPLA:

Da inicio a su intervención, indicando que, le parece, en el mes de Noviembre, de parte de la Dirección de Planificación, del Ministerio de Educación les llamaron a una reunión extraordinaria para informarle que existe un Plan de Pinturas para el hermoseamiento de tres colegios de la comuna y que debían determinar qué colegios eran, además, que no estuviesen con algún proyecto ya presentado y adjudicado durante el 2014, ante esta petición, realizaron un levantamiento de todos los colegios de la comuna y seleccionaron tres: Llancay, La Manga y Corneche. A estas escuelas se les hermoseará solamente paredes y cielos exteriores, aparte de en algunos colegios ralear maleza que circundante o dentro del establecimiento. Ahora, debido a que este Plan se tiene que terminar antes del 28 de febrero, se vio obligado de hacer una contratación directa, debido a que por los plazos no alcanzaba a hacer una licitación, aclara que se puede hacer directa por que es menos de 1.000 UTM, habló en el Ministerio y le autorizaron realizar esta contratación directa para estos establecimientos, esto también fue porque los fondos se encontraron disponibles al día 30 de diciembre del año pasado, por lo cual, si le tocaba hacer una licitación y todavía no llega el Convenio, recién hoy día se fue a buscar la tramitación de visto bueno del convenio por parte del Ministerio, entonces, los plazos que tiene para una Licitación no se alcanzan a realizar, básicamente para informar al Concejo por qué se está haciendo esta contratación directa.



CONCEJAL FARÍAS:

Señala que se alegra mucho por esto, es un Plan Nacional tiene conocimiento de que se aplica también en otras comunas.

CONCEJAL CERDA.

Pasa al 4° punto: Solicitud de acuerdo para ampliar vigencia del PLADECO (2008-2012) hasta Diciembre de 2015. Cede la palabra al Sr. Alfonso Armijo Castro, Director SECPLA.

DIRECTOR SECPLA.

Sobre el tema, informa que anteriormente hizo entrega al Concejal Vilches de un documento para que lo analizaran junto a los demás Concejales, básicamente es extender el PLADECO existente y así e tenga tiempo para desarrollar uno nuevo, empezar el proceso este año y tener un PLADECO como corresponde para el 2016 al 2020. Consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna duda.

Agrega que esto va a estar adjunto al Presupuesto 2015, junto con el Informe de los Proyectos 2014 que se realizaron en el área Municipal, Salud y Educación, ahora pudo presentar solamente los proyectos que fueron ejecutados el 2014, debido a que está pidiendo a las áreas Salud y Educación que le envíen los proyectos ejecutados en los años anteriores para poder también adjuntar al presupuesto municipal.

CONCEJAL FARÍAS.

Respecto al rema plantea que no dice que tenga tanta experticia respecto al tema, pero sí le tocó vivirlo y tiene la más clara convicción de que el PLADECO es prácticamente la carta de navegación de una comuna, nadie puede desconocer eso, ningún miembro del Concejo, pero mientras fue Alcalde cree que tuvo una consideración importante y es lo que en este minuto no le está cuadrando, en primer lugar, durante su periodo le correspondió elaborar uno y se hizo en los años que le correspondió el ejercicio y aquí se imagina que el Alcalde actual elaboró un PLADECO que iba del 2008 hasta el 2012, aquí lo que se está pidiendo es una postergación, una ampliación del plazo que está contemplado y lo que significa que se va a elaborar un PLADECO que va a ir del 2016 al 2020, si saber qué suerte van a correr las Direcciones de los Municipios, es decir, si hay cambio de Alcalde le va a corresponder “espolear en un caballo que no es de él” y ante esto tiene sus aprehensiones, esto por un lado, pero por otro parte, recuerda que en el periodo que están en ejercicio se aprobaron recursos para este tema, le parece que no está equivocado. Agrega que le gustaría saber qué pasó con esos recursos que aprobaron destinados para estos fines. Expone esto como información general.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que siguiendo la línea que ha planteado, mientras no tenga claridad de qué pasó cuando se encomendaron trabajos anteriores, ha visto en la página de Transparencia, aquí se pagó un honorario al Sr. Roberto Campos para que actualizara esto, es más hay también un acuerdo de Concejo, por lo tanto mientras no tenga claridad para qué se le pagó al Sr. Campos no aprobará esto porque quienes están desde el año pasado están claros que había un honorario pagado al Sr. Campos, adicional a su sueldo que estaba, que era de aproximadamente \$ 666.000 (seiscientos sesenta y seis mil pesos) y, según lo que indican las boletas, estaba haciendo estas cosas, hay boletas que indican tema PLADECO, entonces mientras no tenga esa claridad por qué, qué hizo no va a respaldar. Agrega que lamenta esto, no es responsabilidad del actual SECPLA, pero aquí ha sido el mismo Alcalde que tiene que ver el tema, el Alcalde o la Unidad de Control le tendrán que decir en qué se pagó, qué es lo que hizo el Sr. Campos, porque en la página de Transparencia aparece que era para el tema PLADECO.



DIRECTOR SECPLA:

Manifiesta que, respondiendo lo que ha dicho el Concejal Farías, el PLADECO es la planificación de la Comuna, se hacen con la integración total de la comuna, se le pide la opinión a los Concejales, Alcalde, Directores de los distintos estamentos del Municipio y aparte se hacen reuniones con los Presidentes de las Juntas de Vecinos, etc., entonces no le parece que pase a ser un caballito de otra persona y que probablemente si llega o no llega otro Alcalde no va a ser propio de él, ahora, cree que si llega va a llegar con una herramienta bastante importante, porque va a ser consensuado por la comunidad completa, de eso se trata un PLADECO, no cree que se trate de algo desconocido para alguien, es una herramienta sumamente necesaria.

Respondiendo al Concejal Vilches indica que efectivamente no tiene idea si se le pagó al Sr. Campos por este tema, pero sí su responsabilidad como Director hoy en día de subsanar este tema y hacer una ampliación del Plan Comunal, ahora si se le pagó o no se la pagó, cree que ya el trabajo está hecho, por su parte no está cobrando nada, por ende no se está malgastando fondos de nada, cree que hay que ver y velar en pos de la comuna y del desarrollo del mismo San Pedro.

CONCEJAL VLCHES:

Señala que en eso están, velando, porque si se pagó a una persona y si el Director de SECPLA actual viene gratis y si se pagó a una persona millones de pesos, y no hizo nada, entonces tendrán que exigir que alguien responda, alguien lo administraba y alguien lo mandaba.

DIRECTOR SECPLA:

Volviendo al tema, indica que son visiones distintas, pero como lo ve él, el trabajo se hizo, indistintamente la persona, el Director de SECPLA lo hizo, es la responsabilidad del Director hacerlo.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales su opinión, si hay acuerdo o no respecto a la propuesta de la tabla.

CONCEJAL ULLOA:

Indica que tiene poco conocimiento sobre el tema, pero que no pueden dejar de considerar que al Sr. Campos se le pagó para esto y el trabajo no sabe dónde está. Plantea que es partidario de tratar el tema en Comisión, estudiar más el tema seriamente.

CONCEJAL CERDA:

Plantea que quedan a la espera de saber si a don Roberto Campos, de esos recursos, de si se le pagó. Entiende que quedan a la espera de este informe para pronunciarse.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tema Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Se ha dicho en forma reiterada y se vuelve a insistir el incorporar temas de tanta relevancia como el que estaba en discusión (PLADECO) sin tener los antecedentes que nosotros estamos solicitando, entonces eso lleva a un mal funcionamiento del Concejo, del Municipio y cosas que se pueden agregar, yo creo que esta no es una forma de proceder y de verdad tenemos que de alguna manera superarlo.



DIRECTOR SECPLA:

Respondiendo la inquietud presentada por el Concejal Farías, manifiesta que antes de presentar el tema en la mesa, recuerda que le entregó un documento al Concejal Vilches para que lo compartiera con los demás Sres. Concejales y pudiesen discutir la información que el documento aportaba al tema del PLADECO, si no les llegó, lo lamenta, agrega que debió entregarle un ejemplar a cada uno.

CONCEJAL VILCHES:

Le responde que de acuerdo al reglamento la documentación deben recibirla cinco días antes, por el conducto oficial, lo recibió, pero no por la vía oficial.

CONCEJAL FARÍAS:

Agrega: Más allá de eso, que también a veces ..., eso es verdad, pero antecedentes, qué razones poderosas concurrieron para llevar a acuerdo prolongar este plazo entre el 2012 y el ..., nada más que eso.

DIRECTOR SECPLA:

Señala que la Ley no..., faculta para pedir una prórroga y una ampliación del PLADECO cuando no se ha hecho.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que ese no es el tema, el tema es que están faltos de antecedentes, que se hubiese dicho por qué motivos se está pidiendo y punto.

DIRECTOR SECPLA:

Manifiesta que entiende y que si los Sres. Concejales quieren pueden discutir el tema en una Comisión, lo citan, viene, les explica con lujo de detalles para que salgan de cualquier duda. Añade que sobre el tema ya tienen el documento recepcionado por la vía oficial para que lo lean, lo estudien, retomarlo en el próximo Concejo y conversarlo.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo en reunirse en reunión de Comisión y retomarlo en el mes de Febrero.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que por su parte revisará los acuerdos que se tomaron anteriormente, así como también los pagos realizados.

- Se retira el Director SECPLA.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que tiene varios documentos pendientes de ser respondidos, considerando que se encuentra presente el Encargado de Control, le consulta cuándo se los va a responder, tiene entendido que el Sr. Secretario Municipal ha dado curso a las solicitudes que ha hecho por escrito al Sr. Alcalde, porque ya debería conocer la respuesta del último, el día 26, 29 ya están los 15 días en algunos y otros llevan mese y meses pendiente. Consulta al Sr. Secretario si le ha enviado sus peticiones al Sr. Alcalde para que los envíe a las Unidades respectivas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le responde que todas las consultas que han hecho en el Concejo han sido derivadas al Sr. Alcalde, a pesar de que también se han ingresado por la Oficina de Partes.



CONCEJAL VILCHES:

Solicita le haga llegar copia de los memorándums que ha enviado para constatar que ha realizado estos envíos.

En segundo lugar, presenta el tema de las Escuelas de Verano, para que se tome hoy el acuerdo, este es su segundo Varios.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Respecto a la participación del Concejo en las Escuelas de Verano, consulta si hay presupuesto para asistir, si cuentan con el respaldo necesario. Desea saber quién les da esta información de que hay financiamiento.

ENCARGADO DE CONTROL:

Sugiere llamar al Director de Finanzas y ver el tema de inmediato.

CONCEJAL VILCHES:

Propone tomar el acuerdo hoy y que el jueves se les informe del tema financiero.

ENCARGADO DE CONTROL:

Indica que tomen el acuerdo ahora y él se lo lleva al Director de Finanzas.

Acota que para hoy en la tarde habían acordado reunirse, junto a SECPLA y el Asesor Jurídico para ver el tema de...

Indica que hoy en la tarde se presentarían los informes requeridos.

CONCEJAL VILCHES:

Plantea que los informes deben llegar antes para conocerlos previamente.

CONCEJAL FARÍAS:

Acota que lo acordaron, pero con el compromiso de que el Concejo contaría con los Informes antes para llegar a la reunión con la información ya analizada.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Recuerda que ese día dijeron que no alcanzaban a tener los informes para el día de hoy.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala que en base a estos antecedentes desestimó la situación. Le parece que el Sr. Asesor Jurídico fue quien dijo que no alcanzaba a tener los informes.

ENCARGADO DE CONTROL:

Indica que él contaba con la información...



CONCEJAL FARÍAS:

Le consulta si la de él o la de todos o si la suya representaba a las tres personas.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Le responde que sí, para la información que tenían que dar en la tarde, como habían acordado reunirse en la tarde, a las 15:00 horas con la información para ver qué pasaba con ese asunto.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que alguien dijo que no alcanzaba a tenerlo.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Reitera que ese fue el acuerdo que se tomó en la reunión.

CONCEJAL VILCHES:

Reitera que quedó pendiente porque alguien dijo que no alcanzaba a hacer llegar los informes y que luego fijarían la reunión.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que don Fernando Oyarzun, Asesor Jurídico dijo que no alcanzaba.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Consulta quién dijo eso.

CONCEJAL FARÍAS:

Le responde que estando presentes los tres: el mismo (Encargado de Control), Director SECPLA y Asesor Jurídico.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita que les entregue la información y ellos fijarán la reunión.

CONCEJAL CERDA:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Indica que antes debe conocer la preferencia de los Sres. Concejales.

- Los Sres. Concejales dan a conocer su preferencia.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa su interés por participar también en el Seminario “Notable abandono y Fiscalización de los Concejales en el tema Presupuesto”, que se realizará en la Ciudad de Castro, del 04 al 08 de Febrero.

CONCEJAL CERDA:

Indica que este curso se puede ver en el próximo Concejo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

El Concejo Municipal acuerda participar en la Escuela de Capacitación Verano 2015, la Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública, Curso: “Rol de Control y Fiscalización de los Municipios”, en la Ciudad de Puerto Natales, entre los días 26 al 30 de enero de 2015, con la asistencia de: Sr. Samuel Espinoza Vilches, Sr. Avelino Farías Piña, Sr. Pedro Ulloa Ulloa”.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Ausente
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba



SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

El Concejo Municipal acuerda participar en la Escuela de Capacitación Verano 2015, la Capacitación: Una Herramienta Indispensable al Servicio de la Función Pública, Curso: “Comunicación Estratégica y Media Training”, en la Ciudad de Ancud, entre los días 26 al 30 de enero de 2015, con la asistencia de: Sr. Jeremías Vilches Mondaca.

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Ausente
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión, a las 11:17 horas.

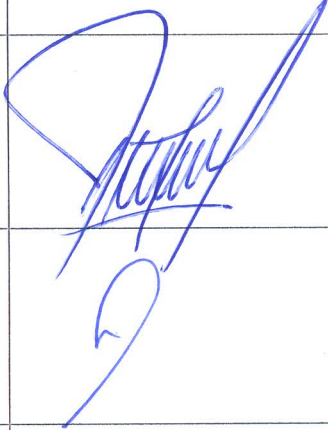
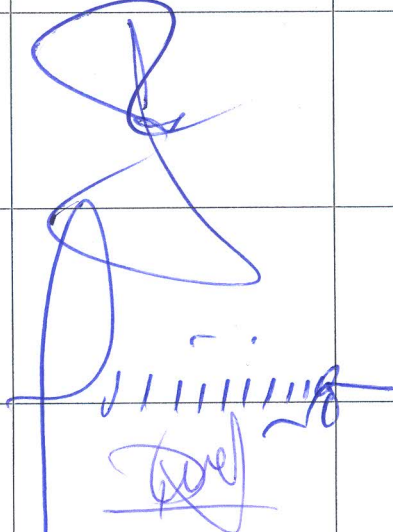


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA

DEL 12 DE ENERO DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		

